



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00127-00

En el presente proceso especial de acoso laboral, promovido por MARY ALEJANDRA CORREA MEJIA contra MACMODA S.A.S., allegado por la sociedad la demandada la información requerida respecto a la dirección física y electrónica del señor ANDRES GUILLERMO SIMANCAS CEBRUN, se ordena por la secretaría surtir su notificación personal en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 077 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 23 de mayo de 2023 a las 8 a.m.
La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55a2f9f13d5e2728a9d8510ab76cbf87cec04b097c69a180ca8bbf89d93ed060

Documento generado en 19/05/2023 02:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>